



# ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

## PODER LEGISLATIVO

### Boletín No. 5

**Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 27 de enero de 2021**

La Diputación Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, aprobó hoy por unanimidad de votos, la designación como Consejera Propietaria del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, de la Diputada Lizbeth Ogazón Nava, y como Consejero Suplente de dicho Consejo, del Diputado Ricardo López Campos.

Se dispuso comunicar lo relativo a las designaciones antes mencionadas, al Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado.

En esta Segunda Sesión del Primer Periodo de la Diputación Permanente, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional, Diputadas y Diputados presentaron proposiciones con Punto de Acuerdo, de las cuales se aprobaron las siguientes:

1.- Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al titular del Ejecutivo Federal para que, a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, implemente una estrategia de apoyo inmediato a los productores del campo en el Estado de Coahuila de Zaragoza, a fin de prevenir y reducir las pérdidas en la producción agrícola en la entidad ante los fenómenos naturales de las inminentes heladas que se pronostican y las sequías severas.

2.- Proposición con Punto de Acuerdo mediante la cual la Diputación Permanente exhorta a la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Congreso a iniciar el proceso de ley, para cubrir la vacante que dejó el C. Alfonso Villarreal Barrera en el Consejo General del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información.

3.- Proposición con Punto de Acuerdo con el objeto de exhortar de manera respetuosa a las autoridades federales en materia de medio ambiente, para que investiguen de manera eficaz los permisos que se les otorgan a los ranchos cinegéticos para la cacería de la fauna que habita en dichos ranchos; así como para que se haga del conocimiento a las autoridades estatales, con el fin de que den seguimiento a esta investigación.

4.- Proposición con Punto de Acuerdo con objeto de exhortar a las Secretarías de Salud Federal y del Estado, para que coordinen las acciones necesarias y una vez que se dé inicio a la etapa de vacunación de personas adultas mayores contra covid 19, se contemple darle prioridad a aquellas que residen de manera permanente en los asilos y casas de reposo.

Por otra parte, fue hecho un pronunciamiento en reconocimiento al trabajo que en materia de seguridad pública se realiza en la ciudad de Saltillo y que posicionó a la capital de Coahuila dentro de las cinco ciudades más seguras para vivir en México.